



SIGCMA

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
TRASLADO ART. 110 - FIJACIÓN EN LISTA**

Traslado No. 030

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
001-2018-00412	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE PARCELACION LOS CALIMAS I ETAPA	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	Traslado de Liquidaciones CGP	Jun 3 2022	Jun 7 2022
007-2019-00598	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	LUCY ANGELICA GARCIA RAMIREZ	Traslado de Liquidaciones CGP	Jun 3 2022	Jun 7 2022
013-2016-00159	Ejecutivo Singular	LA UNIDAD COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDACOOOP	CARLOS HUMBERTO CORDOBA GARCIA	Traslado de Liquidaciones CGP	Jun 3 2022	Jun 7 2022
015-2018-00309	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI	RAMIRO VILLADA LOPEZ	Traslado de Liquidaciones CGP	Jun 3 2022	Jun 7 2022
016-2012-00371	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A.	REPRESENTACIONES IP LTDA	Traslado de Recursos CGP	Jun 3 2022	Jun 7 2022
026-2016-00079	Ejecutivo Singular	WADITH ALBERTO NADER ESCRUCERIA	JESUS MARIA AGUDELO JURADO	Traslado de Liquidaciones CGP	Jun 3 2022	Jun 7 2022
027-2014-00382	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL EL DIAMANTE	LUCY GALLEG0	Traslado de Liquidaciones CGP	Jun 3 2022	Jun 7 2022

Número de Registros: 7

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA **jueves, 02 de junio de 2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Secretario

Firmado Por:

**Pili Natalia Salazar Salazar
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Oficinas De Apoyo
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e355e4e6142533c607a66f5190a370df700e228124f114fcc08245f3f566eaf**

Documento generado en 01/06/2022 03:34:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>